

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

III CUATRIMESTRE DE 2020

Bogotá, D.C., diciembre de 2020

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

Tabla de contenido

1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1 Objetivo del Seguimiento.....	3
1.2 Antecedentes.....	3
1.3 Alcance del Seguimiento	3
1.4 Normatividad	3
2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO	4

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo del Seguimiento

Dar a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas de la RNEC y sus Fondos Adscritos, el seguimiento y resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2020.

1.2 Antecedentes

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el objetivo de consolidar el diálogo directo y continuo y la rendición de cuentas como procesos permanentes entre la RNEC y los colombianos de cara al desarrollo de una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas institucional y a los colombianos, formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.

1.3 Alcance del Seguimiento

El seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020, se verificará en cada uno de sus componentes para el III cuatrimestre de dicha vigencia.

1.4 Normatividad

- Ley 489 de 1998, Artículo 33. “por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Documento CONPES N° 3654 del 12 de abril de 2010. “Política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos”
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO

La estrategia de rendición de cuentas se orienta hacia el cumplimiento del Conpes 3654 de 2010 y de los lineamientos metodológicos expuestos en el Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado por el DAFP. Es importante resaltar el concepto jurídico de rendición de cuentas, contemplado en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, en el cual la rendición de cuentas se entiende como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Subcomponentes de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La rendición de cuentas incorpora los siguientes tres elementos:

- 1.) Información: como la capacidad de producir y transmitir datos, en lenguaje claro; medir los avances con datos a nivel cuantitativo y cualitativo; cumplir con los lineamientos en materia de transparencia activa y pasiva; promover la transparencia focalizada (para públicos específicos) y la transparencia colaborativa, por último, la implementación de acciones de comunicación visual en espacios públicos.
- 2.) Diálogo: el cual comprende la diversificación de lenguajes y canales; la interacción con todos los actores de manera pacífica y la aptitud de contar, consultar, escuchar, proponer y cogestionar.
- 3.) Evaluación el cual integra asumir y cumplir los compromisos; implementar un sistema de seguimiento y divulgación al cumplimiento de los compromisos; articular la rendición de cuentas social con otros controles; contar con incentivos para la rendición de cuentas y asumir las consecuencias de los controles, en caso de incumplimiento.

Objetivo General: Fortalecer el diálogo directo y continuo con la ciudadanía a partir de la rendición de cuentas, como un proceso permanente entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos, de cara a la consolidación de una cultura de participación ciudadana.

Objetivos Específicos: Los objetivos de los componentes conformantes de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la RNEC, son los siguientes:

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

- **Información:** Aumentar la disponibilidad y mejorar los atributos de la información que se entrega a los colombianos por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil para los fines de rendición de cuentas, con el objeto de que la misma sea de calidad, clara, comprensible, completa, actualizada, oportuna y accesible a todos los colombianos.
- **Diálogo – Explicación:** Fomentar y cualificar el diálogo, la comunicación bidireccional y la retroalimentación entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos, mediante la planificación y ejecución de instrumentos y jornadas innovadoras para la rendición de cuentas que garanticen la interlocución y deliberación sobre temas de gestión institucional.
- **Responsabilidad:** Cumplir los compromisos adquiridos con los colombianos articulado a un proceso de seguimiento y retroalimentación activo de estos, para lograr incorporar las recomendaciones de los colombianos al mejoramiento de la gestión institucional; y el fortalecimiento de la comunicación y la participación ciudadana.

La Oficina de Control Interno, siguiendo la estrategia y metodología de evaluación y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Estrategia	Actividad	Fecha de realización
Seguimiento a la elaboración y ejecución del componente de rendición de cuentas	Realizar seguimiento a las acciones programadas en el Plan de acción de rendición de cuentas para el primer, segundo y tercer cuatrimestre	<p>La Oficina de Control Interno procedió a realizar la verificación correspondiente al primer y segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia. En donde se observa el cumplimiento de lo regulado por la Ley.</p> <p>La anterior información puede ser consultada en la página web de la Entidad en el enlace: https://www.registraduria.gov.co/-Vigencia-2020-.html</p>
Seguimiento al documento estrategia de rendición de cuentas	Realizar seguimiento al cumplimiento del documento estrategias de rendición de cuentas en la ejecución de la	<p>La Oficina de Control Interno procedió a realizar seguimiento al cumplimiento del documento estrategias de rendición de cuentas y realizó la respectiva publicación en la página Web de la Entidad. Se observa un cumplimiento en la ejecución del 100%, a cargo de este Despacho. Igualmente, se verifico la información</p>

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

Estrategia	Actividad	Fecha de realización
	rendición de cuentas una vez al año al finalizar la vigencia.	relacionada con el corte a 31 de diciembre/20 en donde se observa el cumplimiento de lo regulado por la Ley. Con corte a 31 de diciembre/20 ver en el enlace. https://www.registraduria.gov.co/-Vigencia-2020-4403-.html
Análisis y evaluación de la Rendición de Cuentas 2020	Analizar y Evaluar la rendición de cuentas en la RNEC y generar las observaciones y sugerencias de mejora para la rendición de cuentas de la siguiente vigencia.	La Oficina de Control procedió a realizar el análisis y la evaluación de la Rendición de cuentas, verificando la realización de cada una de las actividades propuestas en la Estrategia. Dicho informe de Análisis y Evaluación se encuentra disponible para consulta en la página web de la Entidad. Link https://www.registraduria.gov.co/-Vigencia-2020-4403-.html

La Registraduría Nacional del Estado Civil, con el objetivo de consolidar el diálogo directo y continuo y la rendición de cuentas como procesos permanentes entre la RNEC y los colombianos de cara al desarrollo de una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas institucional y a los colombianos, formula a continuación la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.

En desarrollo de dicho cometido, la RNEC formuló su Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano para la vigencia 2020, el cual establece el plan de acción que orienta la estrategia de rendición de cuentas

Para llevar a cabo la estrategia de rendición de cuentas se programaron las siguientes actividades:

- **Actividad:** Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de la RNEC en materia de rendición de cuentas.

Producto: Capacitación realizada. Se realizó una capacitación en rendición de cuentas con los enlaces de planeación del nivel central. La actividad se desarrolló en su totalidad, obteniendo un porcentaje de ejecución del 100%.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

- **Actividad:** Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas.

Producto: Se publicaron avisos en los diferentes medios de comunicación interna y externa. La actividad se desarrolló en su totalidad, obteniendo un porcentaje de ejecución del 100%.

- **Actividad:**

- Implementar un formulario web en el cual los servidores públicos de la RNEC puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.
- Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2020.
- Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas de la RNEC de la vigencia 2020.

Productos:

- Formulario web
- Informe de Rendición de Cuentas 2020
- Rendición de Cuentas realizada

Se desarrollaron tres actividades, obteniendo por cada una un porcentaje de ejecución del 100%.

- **Actividad:**

- Elaborar el informe anual de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020.

Productos: Informe general anual de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la actividad se desarrolló en su totalidad, obteniendo un porcentaje de ejecución del 100%

La Oficina de Control Interno realizó la verificación a las acciones programadas en el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano, llevadas a cabo con corte 31 de diciembre de 2020 con los siguientes avances:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

Reporte de acciones programadas en el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano

Eje de acción	Actividades	Producto	Porcentaje de Ejecución
Capacitación y sensibilización	Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de la RNEC en materia de rendición de cuentas	Se realizó una capacitación en rendición de cuentas con los enlaces de planeación del nivel central	100%
Información de calidad en lenguaje comprensible	- Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas.	Se publicaron avisos en los diferentes medios de comunicación interna y externa	100%
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Implementar un formulario web en el cual los servidores públicos de la RNEC puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.	Formulario web	100%
	Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2020	Informe de Rendición de Cuentas 2020.	100%

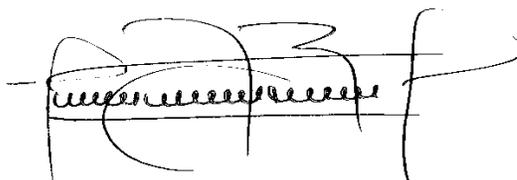
	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	1

Aprobado: 09/06/2020

Eje de acción	Actividades	Producto	Porcentaje de Ejecución
	Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas de la RNEC de la vigencia 2020.	Rendición de Cuentas realizada	100%
Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Elaborar el informe anual de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020.	Informe general anual de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	100%

La rendición de cuentas como control social, tiene como propósito la búsqueda de transparencia en la gestión de la administración y la práctica del Buen Gobierno, eficiencia de los recursos públicos y procesos de gestión, fomentar un talento humano con excelencia para el servicio público y mayor transparencia.

Hacen parte del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano, los Formatos de Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Función Pública y Formato Código: PGFT33, los cuales pueden ser consultados en el link <http://www.registraduria.gov.co/-Vigencia-2020-.html>.



LILIA AURORA ROMERO LARA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: GLORIA PATRICIA LEON B

